

420

DECLARACIÓN JURAMENTADA

| | | | | | | | | |
|-------------------|-------------------------------|---|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---------|----------|------|
| Identificado (a): | NIT: <input type="checkbox"/> | CC: <input checked="" type="checkbox"/> | CE: <input type="checkbox"/> | NP: <input type="checkbox"/> | NIP: <input type="checkbox"/> | Número: | 52517716 | D.V. |
|-------------------|-------------------------------|---|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---------|----------|------|

Teléfono (s): 3350725 No. de FAX _____
 Celular No.: 3002906247 Celular No.: _____
 Dirección: Calle 48 No. 28 -71 Apto 409
 Correo Electrónico (E-mail): canasliliana@gmail.com

En mi calidad de: Persona Jurídica Persona Natural y Declarante de Renta No declarante de Renta

a.) Percibí ingresos en el año inmediatamente anterior. Si: No:

b.) Mis ingresos en el año anterior fueron superiores a 4.073 UVT's o \$ 121.183.969 Si: No:

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el Artículo 126-1 del ET y el Artículo 15 del Decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato No. 152 de Fecha: 21 de abril** suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública, objeto del pago sujeto a retención; y a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002, hago entrega de la copia **detallada** de la planilla generada desde el operador donde además se evidencia su estado **pagada**.

| Nombre EPS, AFP y ARL | Planilla No. | Periodo | | Valor de los aportes pagados provenientes del ingreso del contrato sin intereses de mora |
|-----------------------|--------------|-----------|------|--|
| | | Mes | Año | |
| Compensar | 7676625182 | Diciembre | 2017 | \$367.500,00 |
| Colpensiones | | Diciembre | 2017 | \$470.000,00 |
| Positiva | | Diciembre | 2017 | \$15.400,00 |

a) Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización, excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes: Si: No:

b) Que el ochenta por ciento (80%) o más de mis ingresos corresponden a la prestación de mis servicios por cuenta y riesgo del o los contratantes. Artículo 329 del E.T. adicionado por el Art 10 de la Ley 1607 de 2012. Si: No:

Nota: Diligencie el ítem 2 si su respuesta es "SI". De acuerdo a lo establecido en el parágrafo 3 del Dto. 0099 de 2013.

2. Solicitud Deducciones del Artículo 387 del E.T. y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013.

c) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por Dependientes de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1. Si: No:

d) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito. Si: No:

e) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. y modificado por el Art. 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud. Si: No:

3. Solicitud Deducción de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en tramite se aplique la deducción por concepto de:

| Concepto | Nombre Entidad | No. De Cuenta | Valor |
|--------------------|----------------|---------------|----------------|
| AFC | N/A | 013-339067-98 | \$3.000.000,00 |
| Pensión Voluntaria | N/A | | |

Se firma a los 20 días del mes de Diciembre del año 2017

Firma

421

| DATOS GÉNERALES DEL APORTANTE | | |
|---|---------------------------------------|------------------------------------|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CEDULA DE CIUDADANIA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 52517716 |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | LILIANA MARCELA CANAS BAQUERO | |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: | BOGOTA - DISTRITO CAPITAL |
| DIRECCIÓN: | CALLE 48 NO. 28-71 APTO 409 TELÉFONO: | 3110832 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: | I-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: | Personas Naturales sin Actividad |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | NO |

| DATOS GÉNERALES DE LA PLANILLA | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------------------------|
| NÚMERO PLANILLA: | 7676625182 | TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES |
| PERIODO COTIZACIÓN: | MES: diciembre | PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre |
| OTROS SUBSISTEMAS: | AÑO: 2017 SALUD: | AÑO: 2017 |
| DÍAS DE MORA: | 0 | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2017/12/05 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: 298928185 |

| LIQUIDACIÓN GENERAL | | | | | |
|------------------------------|--------|---|--|------------|--------------|
| | | | | TOTALES | |
| | | | | COTIZANTES | TOTAL PAGADO |
| PENSIÓN | | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | | |
| 900336004 | 25-14 | 25-14 COLPENSIONES | | 1 | \$ 470.400 |
| SUBTOTAL: | | | | 1 | \$ 470.400 |
| SALUD | | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | | |
| 860086942 | EPS008 | EPS008-COMPENSAR | | 1 | \$ 367.500 |
| SUBTOTAL: | | | | 1 | \$ 367.500 |
| CAJA DE COMPENSACIÓN | | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | | |
| 860007336 | CCF22 | CCF22-COLSUBSIDIO | | 1 | \$ 17.700 |
| SUBTOTAL: | | | | 1 | \$ 17.700 |
| RIESGOS PROFESIONALES | | | | | |
| ADMINISTRADORA | | | | | |
| NIT | CÓDIGO | NOMBRE | | | |
| 860011153 | 14-23 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | | 1 | \$ 15.400 |
| SUBTOTAL: | | | | 1 | \$ 15.400 |

| | |
|----------------------|-------------------|
| TOTAL PAGADO: | \$ 871.000 |
|----------------------|-------------------|

Informe de Actividades Final

Contrato No. 152 del año 2017

Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales en la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio Ciudadano de la Función Pública, para apoyar en la Elaboración del Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en paz y derechos humanos en el marco del Proyecto de Inversión: " MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL".

Periodo reportado: Del 21 de diciembre al 22 de diciembre de 2017

| Obligaciones del Contrato | Actividades realizadas por el Contratista |
|---|---|
| <p>1. Apoyar la revisión de las recomendaciones y propuestas metodológicas para la rendición de cuentas identificadas por Función Pública con el fin de identificar y seleccionar las mejores prácticas, herramientas, instrumentos y procedimientos en la materia.</p> | <p>Esta obligación se realizó a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones internas de encuadre del enfoque - Revisión bibliográfica de rendición de cuentas, enfoque basado en derechos humanos y paz, de alrededor de 40 fuentes, las cuales fueron sistematizadas y categorizadas en el sistema de información citavi. - Entrevistas con la Consejería de Derechos Humanos - observatorio de derechos humanos de la presidencia de la república y el departamento Nacional de Planeación. - Elaboración del documento de recomendaciones Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz. - Ajustes de supervisión del Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz. <p>Ver Yaksa: \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Lcanas_152_2017\Producto1</p> |
| <p>2. Apoyar la revisión y el ajuste de la propuesta de la hoja de ruta para la validación del modelo de rendición de cuentas propuestos por la Función Pública, así como realizar las acciones para verificar su viabilidad.</p> | <p>Esta obligación se realizó a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la hoja de ruta propuesta por CREAMOS y Función Pública. - Identificación de actores vinculados al proceso de validación del modelo. - Definición de los objetivos de validación por agrupación de grupos de interés. - Diseño de la propuesta de hoja de ruta. <p>Ver Yaksa: \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Lcanas_152_2017\Producto2</p> |
| <p>3. Apoyar la revisión de mecanismos de innovación metodológica para la inclusión del enfoque basados en derechos humanos - EBDH, en rendición de cuentas, considerando diferencias regionales, organizacionales de las entidades públicas y las características de grupos poblacionales.</p> | <p>Esta obligación se realizó a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de mecanismos de innovación metodológica y bibliografía de los enfoques metodológicos complejos. - Revisión de Manuales y cajas de Herramientas de Rendición de Cuentas. - Análisis de los enfoques metodológicos de los Manuales existentes. - Elaboración, validación del documento de enfoque metodológico por la Supervisión y ajustes. <p>Ver Yaksa: \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Lcanas_152_2017\Producto3</p> |
| <p>4) Apoyar la consulta y concertación con los actores institucionales nacionales competentes en el desarrollo de propuestas de rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos y paz, para incluirlos en los lineamientos metodológicos del Manual Único de Rendición de Cuentas.</p> | <p>Se apoyó la realización de la consulta ciudadana a través de urna de cristal. Se realizó taller de validación con entidades pares de política pública y reunión con DNP. Se realizó la consulta de la versión preliminar con DeJusticia, Transparencia por Colombia, Foro por Colombia, Corporación excelencia por la Justicia y Consejo de Estado.</p> <p>Ver Yaksa: \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Lcanas_152_2017\Producto4</p> |
| <p>5) Apoyar la elaboración de un Manual Único de Rendición de cuentas didáctico, flexible, innovador y adaptable, que incluya los lineamientos para la estructuración de la información sobre derechos humanos y paz, así como los lineamientos metodológicos sobre los espacios de diálogo que deben seguir las entidades de la Rama Ejecutiva y otras ramas del poder, del orden nacional y territorial y las recomendaciones para las demás ramas del poder público y entidades de la Administración Pública.</p> | <p>Según el plan de trabajo entrega de documento PRELIMINAR del Manual Único de rendición de cuentas, retomando los comentarios realizados a la versión preliminar. Según el plan de trabajo entrega del Manual Único de rendición de cuentas, retomando los comentarios realizados a la versión preliminar. Se profundizaron contenidos del Manual Único de rendición de cuentas.</p> <p>Ver Yaksa: \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Lcanas_152_2017\Producto5</p> |

Informe de Actividades Final

Contrato No. 152 del año 2017

Objeto del Contrato: Prestar los Servicios Profesionales en la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio Ciudadano de la Función Pública, para apoyar en la Elaboración del Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en paz y derechos humanos en el marco del Proyecto de Inversión: " MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL".

Periodo reportado: Del 21 de diciembre al 22 de diciembre de 2017

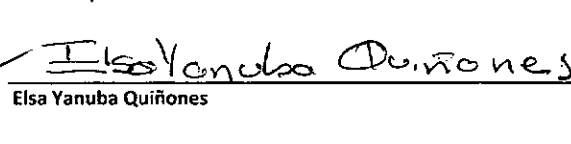
| | |
|--|--|
| <p>6) Apoyar la definición de contenidos técnicos, tecnológicos y pedagógicos para didactizar el Manual Único de Rendición de Cuentas con énfasis en derechos humanos y paz que facilite su uso y adaptación por parte de diversas entidades y ciudadanos.</p> | <p>Se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de Manuales y cajas de Herramientas de Rendición de Cuentas. - Análisis de las características de los Manuales existentes. - Formulación de los escenarios de presentación del Manual. - Requerimientos para la didactización del Manual Unico de Rendición de Cuentas. <p>Se asistió a las reuniones programadas con el equipo de desarrollo y diseño del micrositio Manual Unico de Rendicion de Cuentas.</p> <p>Se realizaron las rutas de navegación por tipo de actor para el Micrositio de Rendicion de Cuentas</p> <p>Ver Yaksa: Ver yaksa: \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Lcanas_152_2017\Producto7</p> |
| <p>7) Apoyar el diseño y la implementación de una estrategia de socialización, divulgación y capacitación de los contenidos conceptuales y metodológicos del Manual Único de Rendición de Cuentas elaborado.</p> | <p>Se realizó el diseño del taller de capacitación el cual incluye lo objetivos, competencias y paso a paso del taller de socialización del Manual Unico de Rendicion de Cuentas. Se realizó dos talleres de capacitación del Manual Unico de Rendicion de Cuentas dirigido a los asesores de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano.</p> <p>Se diseñaron las piezas pedagogicas para el desarrollo del taller.</p> <p>Se realizó el plan de implementación.</p> <p>Se realizó ajustes de la presnetación del MURC para la Directora del DAFP \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Lcanas_152_2017\Producto8</p> <p>Se realizó ajustes de la presnetación del MURC para la Directora del DAFP \\yaksa\11501GAPPTSC\2017\Doc_apoyo\03_Contratistas_2017\Lcanas_152_2017\Producto7</p> |

Anexos:

Firma Contratista

Firma Supervisor


Liliána Marcela Cañas Baquero


Elsa Yanuba Quiñones

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011